

Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en c/ Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Mantequeras Arias, S.A. A79796587. O O -0500017.

Madrid. Menzies Aviation (Ibérica), S.A. A81442626. O O -0600049.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.490/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Álava. U.T.E. Vertedero Gardelegui. G01311661. VIVI-0300001.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Álava, sita en c/ Olaguibel, 1, Vitoria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Álava. U.T.E. Vertedero Gardelegui. G01311661. VIVI-0300001.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.500/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. EGYPTAIR. G2201002I. B B -9200190.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de di-

cembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2008 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Egyptair. G2201002I. B B -9200190.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.501/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Lleida. Diario la Mañana, S.A. A25037722. DGL -9234638.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lleida, sita en Avenida Segre, 4, Lleida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Lleida. Diario la Mañana, S.A. A25037722. DGL -9234638.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.503/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. Urgellesa de Radio i Televisió, S.A. A25023870. DGL -8880625.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Barcelona. Urgellesa de Radio i Televisió, S.A. A25023870. DGL -8880625.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

69.504/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Girona. Ona Catalana, S.A. A17528613. DGL -9234632.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo

con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Girona, sita en Plaza Josep Pla, 14, Girona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Girona. Ona Catalana, S.A. A17528613. DGL - 9234632.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

70.475/08. Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se somete a información pública el informe de los servicios sobre el procedimiento relativo a la determinación del coste neto del servicio universal para el año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.3 c) y 24 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones (en adelante LGTel), y 39 a 46 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, (en lo sucesivo, Reglamento del Servicio Universal), entre las competencias atribuidas a esta Comisión se encuentra la de aprobar la determinación del coste neto correspondiente a la prestación del servicio universal, así como determinar si la obligación de prestar el citado servicio puede implicar una carga injustificada para los operadores obligados a su prestación.

El artículo 46 del Reglamento del Servicio Universal establece, en efecto, la competencia de esta Comisión para la determinación periódica del coste neto, y en concreto, prevé que corresponde a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones aprobar la cuantificación del coste neto que, con carácter anual, presente el operador obligado.

Por otro lado, cuando en virtud de los artículos 39 y 47 del citado Reglamento el operador tenga derecho a la financiación del coste neto que le supone la prestación del servicio universal, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones pondrá en marcha el mecanismo de financiación para compartir dicho coste neto.

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al amparo de la habilitación competencial expuesta, el día 19 de junio de 2008 se inició el correspondiente procedimiento, al objeto de proceder a la determinación del coste neto del servicio universal para el año 2006 (expediente AEM 2008/986).

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 LR-JPAC, el presente anuncio se hace público para que todas aquellas personas o entidades que se consideren interesadas puedan tener acceso al expediente en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones sita en la calle Marina, 16-18, 08005 Barcelona y al informe de Audiencia a través de la página web www.cmt.es. Asimismo podrán formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio. Dichas alegaciones podrán ser remitidas a la sede de la Comisión, a través de la página web <https://registro.cmt.es/index.html>, o a través de

un enlace desde la página web en su apartado denominado «e-Administración».

Barcelona, 4 de diciembre de 2008.—El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 8-5-2008, BOE de 12-6-2008), Ignacio Redondo Andreu.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

66.849/08. Resolución de notificación de comunicaciones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y

habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el B.O.E., de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, Zaragoza.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Zaragoza, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente, Rafael Romeo García.

ANEXO

NIF/CIF	Contribuyente	N.º liquidación	Concepto
13290686K	Ruiz Ruiz, Isabel.	2007.540.9.2590	Informes y otras actuaciones.
15790387J	Martín de Carlos Ayerra, Jesús Ángel.	2008.433.0.0230	Canon Regulación.
A31768138	Ehn, S.A. Energías Renovables.	2008.433.0.0405	Canon Regulación.
A08031098	Comsa (Construc. de Obras Munic. S.A.).	2008.510.9.0076	Informes y otras actuaciones.
16470298K	García Anguiano, Cristóbal.	2008.510.9.0122	Informes y otras actuaciones.
14870546B	Ruiz Gómez, Emilio.	2008.510.9.0236	Informes y otras actuaciones.
G64214638	U.T.E. Falces.	2008.510.9.0255	Informes y otras actuaciones.
16511652K	Zuazo García, M.ª Mar.	2008.510.9.0268	Informes y otras actuaciones.
A08031098	Comsa (Construc. de Obras Munic. S.A.).	2008.510.9.0324	Informes y otras actuaciones.
G99088833	Foro por la Memoria de Aragón.	2008.510.9.0364	Informes y otras actuaciones.
B50663624	Global Interface S.L.	2008.510.9.0371	Informes y otras actuaciones.
B99090649	Servicios de Transporte Semocan S.L.	2008.510.9.0448	Informes y otras actuaciones.
16339698S	Bezares López, Benigno.	2008.510.9.0523	Informes y otras actuaciones.
15651586V	Sanz Hualde, José María.	2008.510.9.0752	Informes y otras actuaciones.
G24546194	U.T.E. Abajas (Sufi S.A. Tebycon S.A.).	2008.510.9.0768	Informes y otras actuaciones.
B84722917	Desarrollos Alcarrea S.L.	2008.510.9.1030	Informes y otras actuaciones.
40828740Z	Herederos de hermanas Ibáñez López.	2008.510.9.1074	Informes y otras actuaciones.
15798642B	Areta Iriarte, José Benito.	2008.510.9.1169	Informes y otras actuaciones.
17993932C	Gracia Zuriguel, Fernando.	2008.510.9.1359	Informes y otras actuaciones.
17437312T	López González, Ángel.	2008.510.9.1423	Informes y otras actuaciones.
17227377D	Parra de Mas, Santiago.	2008.510.9.1478	Informes y otras actuaciones.
G09339163	Sociedad Deportiva Moto Club Merindad de Montija.	2008.510.9.1541	Informes y otras actuaciones.
10755119C	Urteaga Gramomontagne, Carlos.	2008.510.9.1552	Informes y otras actuaciones.
01501488W	Fernández Cadelo, Carlos.	2008.510.9.1627	Informes y otras actuaciones.
B22196018	Residencial Bubal S.L.	2008.560.0.0465	Control Vertidos.
G50058971	Asociación Aragonesa de Marina Deportiva.	2008.560.0.0512	Control Vertidos.
F20033361	Eroski S.C.L.	2008.560.0.0918	Control Vertidos.
G01290782	Parque Comercial Etxevarriviña S.A.	2008.560.0.0946	Control Vertidos.
G01008739	Club Náutico Aldayeta.	2008.560.0.0960	Control Vertidos.
16207011S	López de Ipiña, Justo.	2008.560.0.0963	Control Vertidos.
16249961R	Bengoia Sasiain, María Jesús.	2008.560.0.1003	Control Vertidos.
16226111W	Insagurbe Crespo, Ignacio.	2008.560.0.1026	Control Vertidos.
G01336759	Obra Santa Cruz de Campezo U.T.E.	2008.560.0.1031	Control Vertidos.
16492426T	Romero Gorrindo, Simón.	2008.560.0.1276	Control Vertidos.
A46555348	Aricemex S.A.	2008.820.0.0016	Canon de Ocupación.
G22153670	Asociación Antiguos Propietarios y Vecinos de Mipanas.	2008.820.0.0023	Canon de Ocupación.
16936240Y	Blasco Gay, Ángel.	2008.820.0.0079	Canon de Ocupación.
B31669575	Bodegas Hacienda San Gabriel S.L.	2008.820.0.0080	Canon de Ocupación.
16498420Z	Ciordia Madorran, Antonio.	2008.820.0.0094	Canon de Ocupación.
H50463546	Comunidad Propietarios La Vía 2.	2008.820.0.0121	Canon de Ocupación.
E50135359	Comunidad Propietarios Las Adelfas.	2008.820.0.0122	Canon de Ocupación.
E50172725	Comunidad Propietarios Torre del Chopo.	2008.820.0.0138	Canon de Ocupación.
17086760Z	Diloy Catalán, Antonio.	2008.820.0.0152	Canon de Ocupación.
17687149B	Ferrando Soldevilla Francisco J.	2008.820.0.0176	Canon de Ocupación.
01409944K	Isasa Navarro, Esperanza.	2008.820.0.0236	Canon de Ocupación.
G50357482	Montecanal Junta Compensación Sector 89.	2008.820.0.0265	Canon de Ocupación.
17282057H	Perales Galino, Jaime.	2008.820.0.0283	Canon de Ocupación.
17675163P	Román Lumbreras, Manuel.	2008.820.0.0308	Canon de Ocupación.
17118455S	Subías Alloza, Javier.	2008.820.0.0342	Canon de Ocupación.